

Grupo Parlamentario
Socialistas de Navarra

Navas de Tolosa, 1
Teléfono: 948.209.215 Fax: 948.209.228
31002 - PAMPLONA
gp-spn@parlamento-navarra.es



A LA MESA DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

Roberto Jiménez Alli, portavoz del Grupo Socialistas de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN POLÍTICA** para su debate ante el **Pleno del Debate sobre el Estado de la Comunidad de 2014**.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 22 de julio la Junta de Portavoces del Parlamento de Navarra aprobó una contundente declaración institucional en defensa del autogobierno de Navarra, y en contra del criterio del Tribunal Constitucional en su última Sentencia. La mayoría de los Grupos Parlamentarios, y en algunos aspectos sustanciales la unanimidad de los mismos, mostraron su preocupación por las incomprensiones e injerencias que en ocasiones se puede mostrar desde algunas Instituciones del Estado. Especial preocupación inspiró la citada declaración institucional, tanto por la actitud del Gobierno del PP como por la del propio Gobierno de UPN.

Y, en este sentido, desde la fuerza de la legitimación democrática, de la dilatada trayectoria histórica del ejercicio de nuestro autogobierno, de la realidad normativa competencial, y desde la unidad política que representa, sin duda, la demanda del conjunto de los ciudadanos, es necesario articular una estrategia de defensa del autogobierno foral.

Esta estrategia debe contemplar tanto un planteamiento firme y convincente al Gobierno de España, como una actuación de las Instituciones Forales que anteponga los intereses generales a los meros intereses partidistas.

Todo lo anterior se ha agravado y deteriorado considerablemente tras el Pleno del Autogobierno del 10 de septiembre. La decisión del Gobierno del PP de llevar al Tribunal Supremo el tema del IVA de Volkswagen por importe superior a 1.500 millones de euros, y el bloqueo posterior de esta cuestión, supone un menosprecio del Gobierno de España hacia Navarra, sus Instituciones, su Régimen Foral y sus ciudadanos.

Por todo lo anterior, y en base a las dos propuestas de resolución anteriores, planteamos la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

1. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a mantener ante el Gobierno de España una actitud firme y decidida en la defensa del autogobierno, y concretamente en la demanda del Ministerio de Hacienda sobre el tema del IVA de Volkswagen. Entendiéndose que Navarra no debe pagar cantidad alguna de las pretendidas por el Gobierno del PP.
2. El Parlamento de Navarra ratifica su compromiso en defensa del autogobierno de Navarra y considera que Navarra lo viene ejerciendo en legítimo desarrollo de sus competencias.
3. El Parlamento de Navarra rechaza el uso sistemático de recursos ante el Tribunal Constitucional contra Leyes Forales aprobadas por este Parlamento por parte del Gobierno de España.
4. El Parlamento de Navarra considera que esos recursos no se presentan por el Gobierno de España en defensa de las competencias del Estado, sino por discrepar en términos ideológicos del contenido concreto de las Leyes aprobadas.
5. El Parlamento de Navarra denuncia como contrafuero la Sentencia del Tribunal Constitucional de 26 de junio de 2014, por la que se anula la Ley Foral 24/2012, aprobada por unanimidad de esta Parlamento, y que reproduciendo la teoría expresada por la Sentencia de 14 de noviembre de 2012 niega la potestad política propia de Navarra en materia fiscal, supeditándola en todos sus aspectos a la del poder del Estado.
6. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de España a retirar los recursos que mantiene en el Tribunal Constitucional contra las Leyes Forales aprobadas por este Parlamento, y a mantener una actitud de lealtad institucional hacia el legítimo ejercicio por Navarra de su autogobierno.



7. El Parlamento de Navarra expresa la gravedad de la Sentencia del Tribunal Constitucional por las que se avala la reforma laboral desestimando el recurso del Parlamento de Navarra.
8. El Parlamento de Navarra declara el derecho que corresponde a Navarra a definir sus propias políticas y su firme determinación de defender ese derecho ante las injerencias de las instituciones del Estado.
9. El Parlamento de Navarra se compromete a defender la soberanía fiscal de Navarra y reclama del gobierno de España un reconocimiento expreso de la potestad originaria de Navarra en esta materia.
10. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de España a la toma de las decisiones políticas y jurídicas para la inaplicabilidad de la Legislación Básica que afecte directamente a las competencias propias de Navarra.

En Pamplona a 16 de Octubre de 2014.

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'RJ' or similar initials, enclosed within a large, loopy flourish.

Fdo.: **Roberto Jiménez Alli**
Portavoz del Grupo Parlamentario
Socialistas de Navarra

Grupo Parlamentario
Socialistas de Navarra

Navas de Tolosa, 1
Teléfono: 948.209.215 Fax: 948.209.228
31002 - PAMPLONA
gp-spn@parlamento-navarra.es



A LA MESA DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

Roberto Jiménez Alli, portavoz del Grupo Socialistas de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN POLÍTICA** para su debate ante el **Pleno del Debate sobre el Estado de la Comunidad de 2014**.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Estamos plenamente convencidos del gran potencial del sector primario como creador no sólo de riqueza sino también de puestos de trabajo. Nosotros también creemos en el diálogo y la concertación con el sector.

Por todo lo anterior, se presenta la siguiente Propuesta de Resolución

TEXTO DE LA PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

1. Pagar en tiempo y forma todas las ayudas comprometidas antes de finalizar el 2014.
DEL SECTOR PRIMARIO
2. Apertura de la ventanilla de solicitud de ayudas y dar una respuesta clara con su aceptación o denegación y con el tanto por ciento fijo de ayuda comprometida.
3. Negociación con las entidades financiera de líneas especiales de crédito para todos los agricultores y ganaderos que van a realizar inversiones en sus explotaciones.
4. Conseguir que la nueva PAC sea por lo menos igual a la anterior. El primer pilar va a sufrir una merma de alrededor de un 15% sobre todo los ganaderos.
5. Restablecer las ayudas a las CUMAS para la compra en común de maquinaria para los nuevos regadíos.

En Pamplona a 16 de Octubre de 2014

Fdo.: **Roberto Jiménez Alli**
Portavoz del Grupo Parlamentario
Socialistas de Navarra



Grupo Parlamentario
Socialistas de Navarra

Navas de Tolosa, 1
Teléfono: 948.209.215 Fax: 948.209.228
31002 - PAMPLONA
gp-spn@parlamento-navarra.es



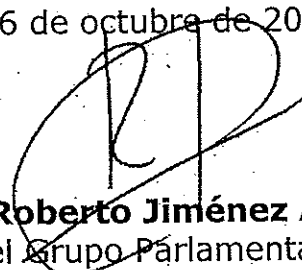
A LA MESA DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

Roberto Jiménez Alli, portavoz del Grupo Socialistas de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN POLÍTICA** para su debate ante el **Pleno del Debate sobre el Estado de la Comunidad de 2014**.

TEXTO DE LA PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a desarrollar una política de fomento y dinamización de la actividad económica, que materializando las conclusiones de la denominada "Mesa por el Empleo" de ese Parlamento, y asumiendo las recientes propuestas de dinamización industrial del diálogo social, lleve a la práctica las mismas, articulando las oportunas modificaciones normativas que las hagan posibles, poniendo en marcha actuaciones de fomento y promoción de todos los sectores productivos, y buscando las necesarias medidas presupuestarias y financieras al efecto.

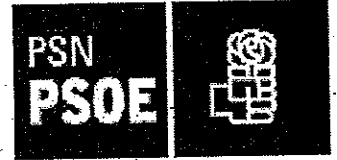
En Pamplona a 16 de octubre de 2014.



Fdo.: **Roberto Jiménez Alli**
Portavoz del Grupo Parlamentario
Socialistas de Navarra

Grupo Parlamentario
Socialistas de Navarra

Navas de Tolosa, 1
Teléfono: 948.209.215 Fax: 948.209.228
31002 - PAMPLONA
gp-spn@parlamento-navarra.es



A LA MESA DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

Roberto Jiménez Alli, portavoz del Grupo Socialistas de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN POLÍTICA** para su debate ante el **Pleno del Debate sobre el Estado de la Comunidad de 2014**.

PROPUESTA DE RESOLUCION

El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a reforzar el apoyo institucional con la educación pública, mejorando la dotación de medios humanos y materiales de la red pública para que esta sea capaz de garantizar la gratuidad efectiva de la educación, al menos en sus etapas obligatorias y cumplir adecuadamente su labor.

Así mismo, para poner en marcha un programa de atención a los alumnos en situación de pobreza, que permita también su debida atención en cuestiones alimentarias y de atención social.

Así mismo, para alcanzar con la UPNA, a la mayor brevedad, un Plan de financiación plurianual de la misma que garantice su mantenimiento y desarrollo, y que evite la actual merma de financiación de las instituciones públicas.

En Pamplona a 16 de octubre de 2014

Fdo.: **Roberto Jiménez Alli**
Portavoz del Grupo Parlamentario
Socialistas de Navarra

Grupo Parlamentario
Socialistas de Navarra

Navas de Tolosa, 1
Teléfono: 948.209.215 Fax: 948.209.228
31002 - PAMPLONA
gp-spn@parlamento-navarra.es



A LA MESA DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

Roberto Jiménez Alli, portavoz del Grupo Socialistas de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN POLÍTICA** para su debate ante el **Pleno del Debate sobre el Estado de la Comunidad de 2014**.

EXPOSICION DE MOTIVOS

Las políticas destinadas a corregir las desigualdades deben ser una prioridad. Nadie puede quedarse fuera de la sociedad y, sin embargo, debemos ser beligerantes para que todas las personas accedan en plenitud al ejercicio de sus derechos.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

1. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a dimensionar correctamente los medios materiales y fundamentalmente humanos necesarios para el correcto y perfecto funcionamiento del nuevo servicio de urgencias del Complejo Hospitalario, en la intención de resolver los retrasos detectados en el triaje de los pacientes en estos primeros días de funcionamiento y, también, a garantizar la correcta formación de todos los profesionales que ejercen su labor en dicha unidad con el fin de garantizar la mejor atención posible de los enfermos.
2. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a garantizar al personal médico, de enfermería, de transporte urgente de pacientes y personal de limpieza de hospitales y centros de salud, todos los medios necesarios para hacer frente a posibles casos de enfermedades víricas y contagiosas graves (ébola), como forma de salvaguardar al máximo su seguridad y protección y evitar contagios secundarios. Al mismo tiempo, el Parlamento insta al Gobierno de Navarra a garantizar la idoneidad de los equipos de protección personal para atender este tipo de situaciones y la conformidad de dichos equipos con las exigencias máximas de protección. También se exige al Gobierno de Navarra que propicie ensayos de este tipo de protocolos en todos los centros especializados así como en los centros de atención primaria, con el fin de garantizar que el conocimiento de los protocolos por parte de todas las personas que intervienen en

estos procesos sea suficiente, evitando con ello que puedan provocarse situaciones de riesgo de contagio.

3. El Parlamento de Navarra insta también al Gobierno de Navarra a extremar la vigilancia ante posibles contaminaciones por legionela, incrementando las revisiones de aquellas zonas de especial riesgo y controlando de forma exhaustiva los posibles focos situados en locales o edificios públicos.
4. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a la extensión e implantación generalizada del Plan Foral de Atención a pacientes Crónicos en el menor tiempo posible, desde el reconocimiento de la importancia que dicho plan puede tener tanto desde el punto de vista de la modernización de nuestro sistema sanitario público, como desde el punto de vista de mejora de la eficacia y eficiencia del SNS-O.
5. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a facilitar acuerdos entre los profesionales de la atención primaria de la comunidad Foral, que garanticen así mismo la posibilidad de dotarla definitivamente y en el menor tiempo posible, de un Plan de Atención Primaria, continuada y urgente, consensuado, suficiente, moderno, ágil, eficiente y eficaz, tanto para dichos profesionales pero fundamentalmente para los ciudadanos y ciudadanas, discriminando positivamente, tanto en medios materiales como humanos, a aquellas zonas rurales de montaña que tienen unas particularidades específicas que dificultan la posibilidad de garantizar como gustaría el principio de igualdad de oportunidades en una materia especialmente sensible.
6. Por último, en materia de funcionamiento de nuestro sistema de salud, el Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a extremar la vigilancia en el funcionamiento del laboratorio centralizado del complejo hospitalario, a ser sensible a las necesidades manifestadas por el personal que ejerce allí su labor en el ánimo de conseguir un funcionamiento perfecto y a controlar el perfecto cumplimiento del contrato por parte de la empresa que realiza la gestión del mismo. Del mismo modo, el Parlamento de Navarra exige un control exhaustivo del funcionamiento de las cocinas del complejo hospitalario, así como un control exhaustivo de la calidad de la comida que se sirve a los enfermos además del cumplimiento íntegro del contrato hasta que, a su finalización, se proceda a la reversión de ese servicio a la gestión pública.



7. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a que, el techo presupuestario se vea incrementado en todas las partidas presupuestarias destinadas a dar respuesta a las necesidades derivadas de la lucha contra la pobreza y la exclusión social en los departamentos de Políticas Social, Educación, Salud, Empleo y Vivienda.

En Pamplóna a 16 de Octubre de 2014.

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'RJ' with a large flourish.

Fdo.: **Roberto Jiménez Alli**
Portavoz del
Grupo Parlamentario
Socialistas de Navarra

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS BILDU NAFARROA Y ARALAR-NABAI, al amparo del Reglamento de la Cámara, presentan para su debate y votación en el Pleno sobre el Estado de la Comunidad Foral de los días 16 y 17 del presente mes, la siguiente **Propuesta de Resolución**:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN Nº 1

En materia de DERECHOS DE LA CIUDADANÍA DE NAVARRA

Los últimos meses han sido determinantes para constatar el fracaso del marco actual a la hora de garantizar los derechos de la ciudadanía de Navarra; una LORAFNA que no sirve para asegurar el futuro económico y social de nuestro territorio, que no nos protege de las amenazas y chantajes del Estado y que, en la actualidad, da cobertura a la supresión de derechos fiscales de Navarra tras la reciente sentencia del Tribunal Constitucional referido a las exenciones a la producción de energía renovable.

Por ello, el Parlamento de Navarra activó el debate en un pleno extraordinario. La respuesta del Estado español al mismo ha sido una denuncia ante el Tribunal Supremo demandando a Navarra 1513 millones de euros.

El problema es de fondo, y será responsabilidad del nuevo gobierno de cambio el iniciar un proceso de revisión en profundidad del actual status de Navarra para, de forma democrática y participativa, diseñar un marco jurídico-político que sirva para garantizar nuestro futuro económico y social y nuestro derecho a tomar nuestras propias decisiones. Un proceso en el que hacer partícipe al conjunto de la ciudadanía como mejor baluarte de la solidez de los derechos que corresponden a nuestro territorio.

Y será el próximo gobierno plural de Navarra quien asuma esa labor, porque el actual Gobierno de UPN ha mostrado su incapacidad y nula voluntad de defender con firmeza y astucia nuestros derechos. A estas alturas, resulta evidente el fracaso e incapacidad del Gobierno de UPN a la hora de defender los mismos y, a juicio de los Grupos Parlamentarios suscribientes, se hace imprescindible la convocatoria urgente de la Comisión Navarra Negociadora del Convenio para reconducir la incapacidad del Gobierno en este momento puntual y crucial para nuestros derechos.

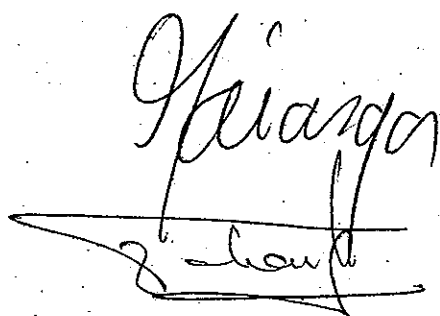
Es por ello que, los Grupos Parlamentarios firmantes, presentan para su debate y votación la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

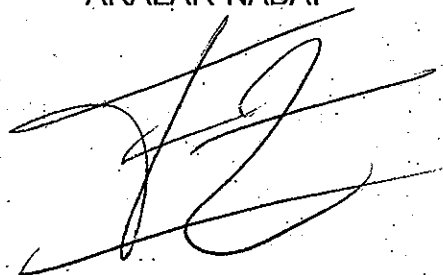
El Parlamento de Navarra insta a la convocatoria urgente de la Comisión navarra negociadora del Convenio, con participación del conjunto de fuerzas parlamentarias, al objeto de informar y definir la estrategia de defensa de los derechos que corresponden a la sociedad de Navarra.

16 de octubre de 2014

BILDU NAFARROA



ARALAR-NABAI



2

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS BILDU NAFARROA Y ARALAR-NABAI, al amparo del Reglamento de la Cámara, presentan para su debate y votación en el Pleno sobre el Estado de la Comunidad Foral de los días 16 y 17 del presente mes, la siguiente **Propuesta de Resolución**:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN Nº 2

En materia de SERVICIOS PÚBLICOS

¿Por qué modelo de sociedad apuesta Navarra? Esta es la pregunta que debe responderse con coherencia en todos los debates presupuestarios y fiscales que deben abordar las instituciones. Las políticas de la derecha y las propias del Gobierno de UPN han puesto de manifiesto, que sus recortes y beneficios fiscales a las rentas más altas y empresariales redundan, directamente, en el ensanchamiento de la brecha social, el deterioro de los servicios públicos y la profundización en un modelo de sociedad que se aleja de la equidad y la justicia social para acelerar el poder de las élites y el empobrecimiento de gran parte de la ciudadanía.

Una política económico-presupuestaria que, mediante la sumisión del Gobierno de UPN a las imposiciones sobre el techo de gasto de Madrid y siguiendo a pies juntillas las instrucciones del Partido Popular y del Gobierno español, conlleva un modelo de sociedad que retrocede en la justicia social y deteriora los servicios públicos garantes de los derechos sociales de las personas.

Las consecuencias de las políticas de UPN, en las tasas de paro y precarización en el empleo, el deterioro de la sanidad, educación y las coberturas sociales son dramáticas para gran parte de la ciudadanía de Navarra y responden a un modelo de sociedad en el que los derechos a una vivienda digna, a una educación de calidad, a una sanidad eficaz y a ser protegidos y ayudados ante las dificultades que puedan suceder en la vida dependen de la situación económica privilegiada en la que se encuentre el ciudadano o ciudadana.

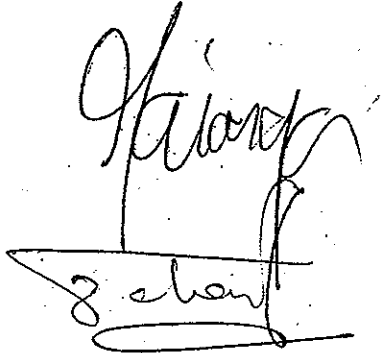
Por eso, y ante las dramáticas consecuencias de la socialmente irresponsable gestión de UPN, los Grupos Parlamentarios firmantes presentan la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

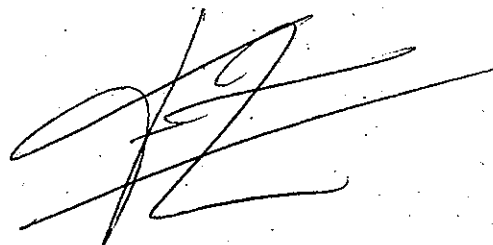
El Parlamento de Navarra muestra su compromiso con una sociedad que garantice los derechos básicos (salud, educación, políticas sociales) que avance en la consecución de la justicia social y determine medidas económicas y políticas encaminadas a prosperar en el desarrollo de los servicios públicos y las garantías sociales mediante un aumento de su financiación y una mejora de su gestión.

16 de octubre de 2014

BILDU NAFARROA



ARALAR-NABAI



3

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS BILDU NAFARROA Y ARALAR-NABAI, al amparo del Reglamento de la Cámara, presentan para su debate y votación en el Pleno sobre el Estado de la Comunidad Foral de los días 16 y 17 del presente mes, la siguiente **Propuesta de Resolución**:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN Nº 3

En materia de TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La historia de Navarra, en estos últimos treinta años, ha estado permanentemente repleta de episodios de corrupción que tienen su origen, en primer lugar, en la mezquindad de quienes los perpetran, así como en un contexto de opacidad e impunidad que da cobertura a dichas actuaciones.

Desgraciadamente, a lo largo de esta Legislatura, la ciudadanía no ha sido ajena a dichos episodios, siendo la desaparición de Caja Navarra y el conjunto de actuaciones y decisiones políticas que han llevado a esta situación, un proceso que, a día de hoy, todavía no se ha posibilitado conocer a la ciudadanía.

Y este hecho, el de la corrupción, el de la falta de transparencia, cuenta con un aliado directo en los déficits democráticos que a día de hoy tiene nuestra sociedad. Con una votación cada cuatro años no se satisface el derecho democrático de participación que corresponde a la ciudadanía, ya que no tiene diseñados canales de información, expresión y consulta que le permitan desarrollar dicho derecho, y que por consiguiente se garantice que las decisiones que adopten los representantes públicos se acomoden a la voluntad de la sociedad. El conjunto de la ciudadanía debe poder conocer y participar tanto en la recepción de información como en la fijación de posición sobre tantos asuntos como considere oportunos.

Es por ello que, frente a las actuaciones del Gobierno de UPN en la desaparición de Caja Navarra, escándalos de Hacienda y oscuras negociaciones en el tema del IVA de Volkswagen, es necesaria una apuesta real por profundizar en la democracia y la transparencia como mejor fórmula de atajar los permanentes episodios de corrupción.

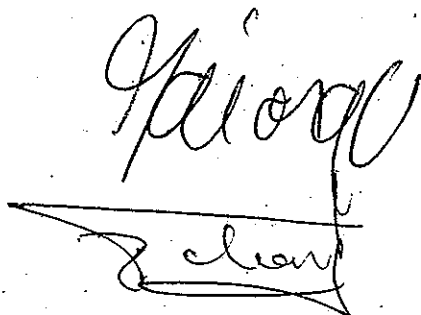
De este modo, los Grupos Parlamentarios firmantes, presentan para su debate y votación la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de Navarra muestra su voluntad de avanzar en la democracia directa y de profundizar en fórmulas de participación y consulta ciudadana. Así mismo aboga por tomar medidas en favor de la transparencia y el reconocimiento del derecho de la ciudadanía de Navarra a fiscalizar y conocer el conjunto de actuaciones y decisiones adoptadas en todas las instituciones y entidades fundadas por instituciones públicas, con el objetivo de erradicar la corrupción.

16 de octubre de 2014

BILDU NAFARROA



ARALAR-NABAI



4

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS BILDU NAFARROA Y ARALAR-NABAI, al amparo del Reglamento de la Cámara, presentan para su debate y votación en el Pleno sobre el Estado de la Comunidad Foral de los días 16 y 17 del presente mes, la siguiente **Propuesta de Resolución**:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN Nº 4

En materia de PACIFICACIÓN Y NORMALIZACIÓN POLÍTICA

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Nuestro pueblo lleva décadas padeciendo vulneración de derechos humanos. Una situación que ha generado dolor, víctimas, exclusión política y que nuestra sociedad apuesta claramente por superar desde la responsabilidad y el compromiso.

Violencia de ETA, GAL... Torturas y políticas judiciales y penitenciarias, persecuciones políticas, criminalizaciones... Es momento de seguir avanzando en la solución del conjunto de vulneraciones de derechos producidos y sus víctimas mediante la implicación de las instituciones y organismos sociales.

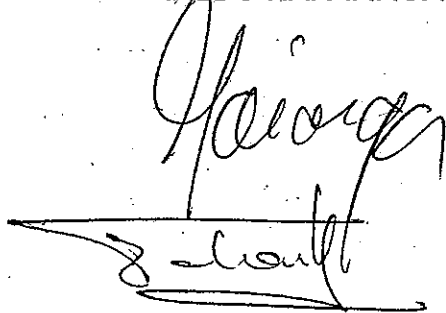
Por todo ello, los grupos parlamentarios firmantes, presentan para su debate y votación la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

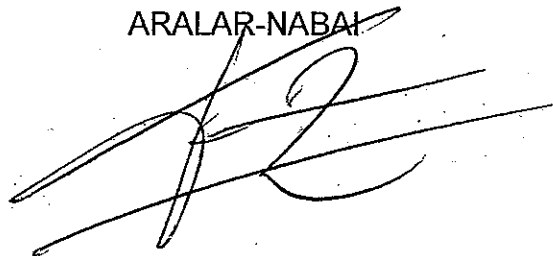
El Parlamento de Navarra muestra su compromiso de dar pasos para lograr una sociedad en paz y avanzar en la solución de las consecuencias de la vulneración de derechos producidos en las últimas décadas. En este sentido, el Parlamento de Navarra insta al Gobierno español a adoptar las medidas penitenciarias necesarias y a transferir sus competencias, así como al reconocimiento del conjunto de víctimas de vulneraciones de derechos para avanzar hacia una sociedad normalizada y pacificada.

16 de octubre de 2014

BILDU NAFARROA



ARALAR-NABAI





bildu
nafarroa

5 BILDU

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

EL GRUPO PARLAMENTARIO BILDU NAFARROA, al amparo del Reglamento de la Cámara, presenta para su debate y votación en el Pleno sobre el Estado de la Comunidad Foral de los días 16 y 17 del presente mes, la siguiente **Propuesta de Resolución**:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN Nº 5

En materia de PLURALIDAD

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El régimen político de los últimos 30 años ha estado marcado por la exclusión de parte de la sociedad en la libre expresión y reconocimiento de su legitimidad.

Exclusión política, sindical, lingüística, en materia de símbolos... Una fractura institucional impuesta por un régimen político que, interesadamente, se ha valido de la misma para perpetuarse en el poder.

Una actitud que ha echado por tierra el potencial de articular la pluralidad de Navarra en favor de objetivos tanto económicos como sociales, y que ha desdibujado la mayoría social existente en este territorio que apuesta por una Navarra progresista, igualitaria y armónicamente estructurada.

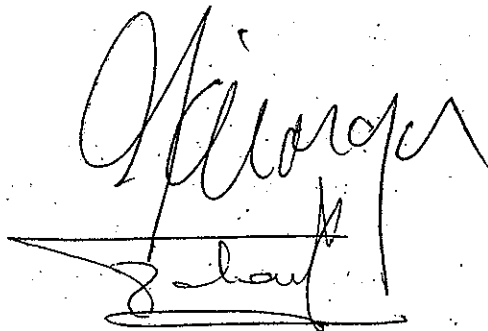
Pero resulta evidente que el definitivo fracaso del Gobierno de UPN abre el camino a la articulación de la Navarra moderna y plural que ansía la mayoría de la ciudadanía.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario firmante, presenta para su debate y votación la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de Navarra muestra su reconocimiento a la pluralidad ideológica, política, identitaria y cultural de Navarra, y afirma que el futuro de este territorio pasa por el respeto y puesta en valor de dicha pluralidad, el entendimiento sin exclusiones y la apertura de cauces democráticos de encuentro en el que toda la rica diversidad tenga vías de expresión y de desarrollo de sus legítimos proyectos.

16 de octubre de 2014

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Iñaki López Barja', written over a horizontal line.

BILDU NAFARROA



A LA MESA DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

El GRUPO PARLAMENTARIO ARALAR-NAFARROA BAI, al amparo del Reglamento de la Cámara, presenta para su debate y votación en el Pleno sobre el Estado de la Comunidad Foral de los días 16 y 17 del presente mes, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Gobierno de Navarra intenta trasladar un mensaje triunfalista sobre la situación económica, que no tendría mayor trascendencia que la derivada del mero juego político y electoral, si no fuera porque detrás hay personas que están padeciendo con toda crudeza una crisis que las políticas aplicadas estos años, también en 2014, han contribuido a agravar. Además, los últimos datos disponibles no avalan el relato oficial.

La situación sigue siendo muy grave y el momento económico es extraordinariamente delicado. Unas políticas equivocadas o contraproducentes podrían, incluso, dar al traste con la actual fase de estancamiento y cortar por algún tiempo cualquier perspectiva de recuperación. A ello hay que añadir que si bien la economía parece haber tocado fondo, no ocurre lo mismo con el sufrimiento social, como lo muestran, por ejemplo, los datos de perceptores de la renta de inclusión social. Incluso, la tímida disminución observada del número de personas desempleadas se debe en sus dos terceras partes a la reducción de la población activa, incluyendo la emigración de jóvenes cualificados. El tercio restante se diluye en empleos precarios y de baja calidad.

El Gobierno de Navarra basa sus esperanzas en factores externos, fundamentalmente la demanda procedente de Francia y Alemania, cuyas expectativas son a día de hoy sombrías. Por lo que a él respecta, lo único que ofrece es inacción, incapacidad y desconcierto. Que no haya podido presentar unos presupuestos aceptables para la mayoría del Parlamento los dos últimos años es buena prueba de ello. Y, en todo caso, se ha limitado a ejecutar los propuestos (y rechazados por la Cámara), de forma mecánica y sin iniciativas o novedades relevantes. El presupuesto parece ser para el Gobierno de UPN un simple estadillo contable y no un instrumento de política económica y social.

La sociedad se encuentra exhausta; los servicios públicos siguen deteriorándose; las empresas no encuentran respuestas, facilidades o instrumentos financieros que les permitan vislumbrar una salida, mientras la gestión de caja de la Hacienda Foral ha contribuido en no pocos casos a empeorar su situación; la Universidad Pública no ve fin a su agonía financiera; la I+D+i está abandonada, sin una política de fomento digna de tal nombre. Y, a tenor de lo que hasta ahora se conoce, la propuesta de UPN para 2015 es continuar con la parálisis y la ausencia de ideas y propuestas que hacer a la sociedad.

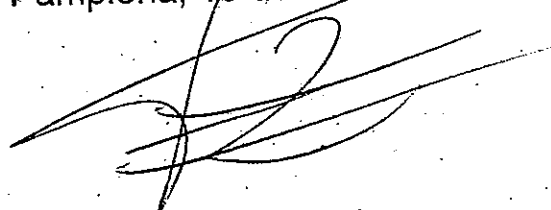
Sin una implicación decidida del sector público es imposible regenerar la actual situación y encarrilarla hacia una efectiva y sólida reactivación económica. Hay que recuperar la inversión pública como medio de alentar la privada; hay que incidir en el reparto de la carga fiscal para reducir desigualdades, preservar la cohesión social y mejorar la eficiencia económica; hay que acometer políticas (para las que se ha perdido un tiempo precioso estos últimos años) de fomento de la innovación y el desarrollo sostenible, como medio para crear empleo de calidad. Nada de eso se ve en las políticas aplicadas por el Gobierno de UPN ni en las que se anuncian.

En consecuencia, el Grupo Parlamentario de Aralar-Nafarroa Bai presenta la siguiente:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

1. El Parlamento de Navarra considera que el Gobierno de Navarra debe implicarse de forma activa, política y presupuestariamente, para poder iniciar una senda sostenible de recuperación económica. Ello requiere recuperar la inversión pública, con criterios selectivos para fomentar el avance en sectores y servicios públicos esenciales, así como en la creación de empleos de calidad.
2. El Parlamento de Navarra considera prioritario intensificar el esfuerzo educativo e investigador y garantizar una financiación estable y suficiente a la Universidad Pública de Navarra para que pueda cumplir los fines para los que fue creada.
3. El Parlamento de Navarra considera prioritario revertir la reducción del esfuerzo en I+D+i, diseñar una política tecnológica digna de tal nombre y mejorar la productividad de ese esfuerzo y del sistema navarro de innovación.

Pamplona, 16 de octubre de 2014



Fdo: Patxi Zabaleta Zabaleta

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

José Miguel Nuin Moreno, portavoz del grupo parlamentario de **Izquierda-Ezkerra**, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Navarra, presenta la siguiente,

Propuesta de Resolución para su debate y votación en el Debate sobre el Estado de la Comunidad Foral de 2014 acerca de la defensa e impulso de los servicios públicos básicos: educación, sanidad y servicios sociales.

Exposición de Motivos

Las políticas que está desarrollando el Gobierno de Navarra sobre los servicios públicos básicos están desestabilizando y desestructurando los mismos. Los recortes presupuestarios que se han aplicado han supuesto una merma en las prestaciones públicas y la reducción de recursos; su reordenación con criterios de ahorro y de carácter mercantilista generan desorden, caos, desigualdad y privatizaciones; la congelación de la Oferta Pública de Empleo _la tasa de reposición por jubilación es 0_ y las medidas de reducción de personal conllevan una importante pérdida de puestos de trabajo fijos y temporales en la administración pública.

Respecto a la Educación pública, el gobierno ha continuado con el impulso de la educación privada y su apuesta porque sean las empresas educativas privadas quienes, subvencionadas con fondos públicos, gestionen una parte importante de la formación de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes y tomen decisiones respecto a la selección de su alumnado, al modelo educativo y modelo de escuela que promueven.

Las políticas de escolarización e infraestructuras educativas no se ajustan ni a las necesidades de la población escolar ni a la demanda social ni al modelo que corresponde impulsar a la administración pública, un modelo de calidad para todos y todas, inclusivo, socializador y transmisor de conocimientos de carácter propedéutico e instrumental.

Respecto a la sanidad, la reducción presupuestaria, 16% en esta legislatura, tiene consecuencias directas en el aumento de las listas de espera, en la carga de trabajo de los profesionales y una merma de determinadas prestaciones. Las propuestas sobre la mejora de la calidad asistencial no terminan de concretarse, más al contrario ni siquiera el gobierno está asumiendo ni tiene voluntad de asumir las decisiones mayoritarias del Parlamento, como son las

relativas a la reforma de la atención continuada y urgente o el cumplimiento del Plan de Salud 2014-2020.

Según CIPARAIS, la Cátedra que constituye la UPNA junto a las principales entidades sociales que trabajan en la lucha contra la pobreza, en el año 2012 teníamos 113.643 personas con bajos ingresos, 53.900 en pobreza consistente, 105.900 en situación de privación material, 29.534 personas sin estudios, 40.154 hogares afectados por la exclusión de la vivienda. Además, en otro estudio de las mismas entidades, se recuerda la importante desigualdad territorial en materia de pobreza y la falta de medidas para que la política social corrija esas desigualdades.

Igualmente, en lo que llevamos de legislatura se han aplicado hasta siete recortes en el ámbito de la dependencia, reduciendo más de un 25% las ayudas a las personas en situación de Dependencia, se han reducido y eliminado prestaciones de tal forma que más de 2.000 personas que estaban ocupadas en atender a personas en situación de Dependencia, hoy o no trabajan o no cotizan a la seguridad social, por lo que constan como parados; no se ha creado una sola plaza pública nueva en centros residenciales; se han eliminado ayudas a dependientes moderados que se incorporen al sistema.

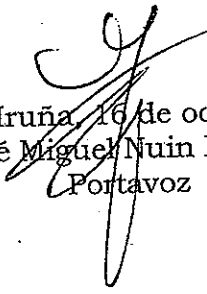
Por todo ello el grupo parlamentario de Izquierda-Ezkerra presenta la siguiente,

Propuesta de Resolución

El Parlamento de Navarra exige al Gobierno de Navarra:

- El desarrollo de una política educativa sobre infraestructuras y dotación de recursos públicos y organización escolar que apueste por un modelo de escuela pública plural, inclusiva, no segregadora, coeducativa, incardinada en el entorno social más cercano y dotada de todos los medios necesarios para dar respuestas a las necesidades educativas de la población escolar, y anima a las familias a escolarizar a sus hijos e hijas en centros educativos públicos de la Comunidad Foral de Navarra como garantía de una educación para todos y todas independientemente de la procedencia, religión, sexo, capacidad o cualquier otra circunstancia individual del alumnado o sus familias.
- El cumplimiento íntegro del Plan Foral de Salud 2014-2020, incluidos los apartados referidos a alcanzar una financiación del sistema público sanitario del 7% del PIB, la puesta en marcha de estudios de medicina en la UPNA y la realización de interrupciones voluntarias del embarazo en la sanidad pública de Navarra.
- El cumplimiento de la Ley Foral 2/2013 de 14 de febrero sobre la atención continuada y urgente.
- Un Plan urgente de lucha contra la desigualdad, la pobreza y la exclusión social, que ofrezca una garantía de los recursos necesarios para cubrir las necesidades básicas de la ciudadanía Navarra, aportando para ello recursos extraordinarios a la materia.

- 1
- Que no aplique ningún recorte más a las políticas de atención a la Dependencia, y corrija los principales recortes aplicados esta legislatura, de tal manera que se recupere los servicios y prestaciones para una atención digna y suficiente a las personas en situación de Dependencia.
 - La convocatoria urgente de Ofertas Públicas de Empleo en Educación, Sanidad y Servicios Sociales a fin de adecuar las plantillas de los servicios públicos básicos a las necesidades de la población en relación al cuidado de su salud, al derecho a una educación de calidad y a los servicios sociales para satisfacer las necesidades básicas de toda la población.


Pamplona-Iruña, 16 de octubre de 2014
José Miguel Nuin Moreno
Portavoz

izquierda
ezkerra



ZIE

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

José Miguel Nuin Moreno, portavoz del grupo parlamentario de **Izquierda-Ezkerra**, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Navarra, presenta la siguiente,

Propuesta de Resolución para su debate y votación en el Debate sobre el Estado de la Comunidad Foral de 2014 acerca de la defensa del autogobierno de Navarra.

Exposición de Motivos

Navarra está sufriendo ataques al autogobierno por parte del gobierno central del PP especialmente cuando éste es utilizado para defender a las personas y a la sociedad frente a los dictados e imposiciones del poder económico.

Ejemplos de estos ataques son los recursos contra la ley foral en materia de vivienda que se proponía defender ante los desahucios a las familias frente a la Banca, y contra la ley foral que garantizaba la atención sanitaria a todas las personas residentes en Navarra con independencia de su situación administrativa.

Por otra parte en los últimos años el gobierno central está adoptando una serie de decisiones de gran calado que están afectando gravemente al marco de autogobierno económico y financiero de Navarra.

En este sentido, la reforma del artículo 135 de la Constitución y la Ley Orgánica 2/2012 de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera han recortado de forma drástica la capacidad de Navarra de decidir su política presupuestaria.

Estas normas, impregnadas de dogmatismo neoliberal, obligan a Navarra a ejecutar una determinada política presupuestaria centrada en los recortes de la inversión y el gasto público.

De esta forma se limita gravemente la capacidad que Navarra mantenía hasta hace pocos años para decidir su política presupuestaria, y esta restricción en su autogobierno se impone además en la dirección neoliberal de reducir y asfixiar las políticas públicas.

En este marco adquiere especial importancia la próxima actualización del Convenio Económico que debe ser negociada entre Navarra y el Estado.

Dicha negociación debe ser abordada desde la lealtad al autogobierno de Navarra y no buscando una relectura centralista del Convenio Económico que ampute las competencias de Navarra en materia tributaria.

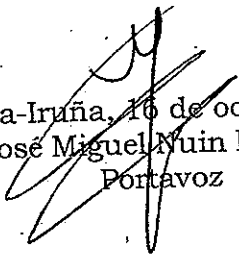
Por todo ello el grupo parlamentario de Izquierda-Ezkerra presenta la siguiente,

Propuesta de Resolución

El Parlamento de Navarra reclama al gobierno central del PP la retirada del recurso presentado ante el Tribunal Constitucional contra la Ley Foral 24/2013 de medidas urgentes para garantizar el derecho a la vivienda en Navarra y del recurso presentado ante el Tribunal Constitucional contra la Ley Foral 8/2013 por la que se reconoce a las personas residentes en Navarra el derecho de acceso a la asistencia sanitaria gratuita del sistema público sanitario de Navarra. Así mismo ratifica su compromiso con el autogobierno de Navarra en materia fiscal y financiera, y reclama de las instituciones del Estado respeto y lealtad hacia dicho marco de autogobierno; y muestra su apoyo al Convenio Económico entre Navarra y el Estado, desde la solidaridad entre los diferentes territorios del Estado, y exige que su actualización garantice las competencias de Navarra en materia tributaria.

Pamplona-Iruña, 16 de octubre de 2014

José Miguel Nuin Moreno
Portavoz





3 IE

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

José Miguel Nuin Moreno, portavoz del grupo parlamentario de **Izquierda-Ezkerra**, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Navarra, presenta la siguiente,

Propuesta de Resolución para su debate y votación en el Debate sobre el Estado de la Comunidad Foral de 2014 acerca de la necesidad de reformar el Amejoramiento para regular las consultas directas a la ciudadanía

Exposición de Motivos

La defensa y compromiso con el autogobierno deber ser inseparable de la defensa y compromiso con la democracia.

Autogobierno y democracia son inseparables porque la legitimidad del autogobierno es la democracia.

El autogobierno por lo tanto es un bien político a defender si es democrático. El autogobierno de Navarra tiene como sujeto y propietario todos y cada uno de los ciudadanos y ciudadanas de Navarra.

En los últimos años se ha producido una fuerte erosión de la credibilidad de la ciudadanía en el funcionamiento y capacidad del marco e instituciones democráticas.

Esto se debe a múltiples razones entre las que se encuentra la constatación de que en muchas ocasiones decisiones trascendentales se imponen a la política democrática desde poderes económicos, grupos sociales de poder e intereses particulares.

Asimismo la constatación de muy graves casos de corrupción en el funcionamiento de instituciones democráticas y en responsables políticos ha producido un daño muy grave en la credibilidad social del marco democrático.

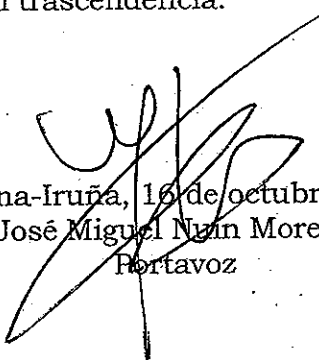
Es por ello que estos males deben ser afrontados, y la forma de hacerlo debe suponer abrir nuevos y eficaces cauces de participación y decisión democrática para el conjunto de la ciudadanía.

En esta dirección el derecho a la ciudadanía a decidir mediante consulta directa en temas de especial trascendencia es un cauce decisivo para dotar de legitimidad, valor y contenido real a nuestra democracia.

Por todo ello el grupo parlamentario de Izquierda-Ezkerra presenta la siguiente,

Propuesta de Resolución

El Parlamento de Navarra manifiesta su voluntad de acometer una reforma del Amejoramiento para incorporar, en el marco competencial de Navarra, el derecho de la ciudadanía navarra a ser consultada directamente sobre decisiones de especial trascendencia.



Pamplona-Iruña, 16 de octubre de 2014
José Miguel Nain Moreno
Portavoz

izquierda
ezkerra



H I E

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

José Miguel Nuin Moreno, portavoz del grupo parlamentario de **Izquierda-Ezkerra**, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Navarra, presenta la siguiente,

Propuesta de Resolución para su debate y votación en el Debate sobre el Estado de la Comunidad Foral de 2014 acerca de la creación de una Banca Pública en Navarra.

Exposición de Motivos

La reactivación económica no será posible sin que la financiación y el crédito vuelvan a las empresas, especialmente a las PYMES, y a las familias.

En Navarra Caja Navarra ha funcionado durante décadas como una banca con control público orientada al desarrollo económico y social endógeno.

Sin embargo una pésima gestión política y profesional en los últimos años, unida a la decisión política de privatizar todo el sistema financiero, han supuesto con la liquidación de Caja Navarra como entidad de crédito autónoma y con el centro de decisión radicado en Navarra.

Desde Izquierda-Ezkerra defendemos que para reactivar la economía y para planificar su desarrollo en función de los intereses generales de la sociedad navarra es imprescindible contar en el futuro con instrumentos financieros de control público.

Por todo ello el grupo parlamentario de Izquierda-Ezkerra presenta la siguiente,

Propuesta de Resolución

El Parlamento de Navarra considera necesario, y reclama del Gobierno de Navarra, abordar de forma urgente la creación de una Banca Pública orientada al desarrollo económico y social de la comunidad.

Pamplona-Iruña, 16 de octubre de 2014
José Miguel Nuin Moreno
Portavoz



A LA MESA DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

José Miguel Nuin Moreno, portavoz del grupo parlamentario de **Izquierda-Ezkerra**, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Navarra, presenta la siguiente,

Propuesta de Resolución para su debate y votación en el Debate sobre el Estado de la Comunidad Foral de 2014 acerca del tramo navarro del Tren de Alta Velocidad.

Exposición de Motivos

El Estado y el Gobierno de Navarra han acordado modificar el proyecto de corredor navarro del Tren de Alta Velocidad para dejarlo reducido al tramo Pamplona-Castejón. En este marco se ha acordado habilitar un tercer carril en los tramos de conexión con el País Vasco y Aragón. Este tercer carril adapta la vía al ancho europeo para el transporte de viajeros y mercancías.

Con esta modificación el tramo navarro de alta velocidad se quedaría sin conexión directa con la red de alta velocidad. Estaríamos ante un tramo aislado de 70 kilómetros de longitud.

El coste por kilómetro del tercer carril de ancho europeo se sitúa entre uno y dos millones de euros mientras que el coste del kilómetro de alta velocidad se situaría en los 9,5 millones de euros.

Este nuevo escenario cuestiona abiertamente la rentabilidad económica y social de la fuerte inversión pública que requiere el tramo de alta velocidad Pamplona-Castejón, además del fuerte impacto medioambiental que conlleva esta infraestructura.

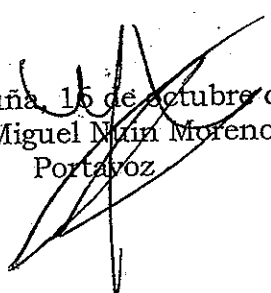
Conforme al Convenio de financiación suscrito entre el Estado y Navarra la Comunidad Foral adelanta dos años parte de las obras, asume los intereses del préstamo que las financia, y posteriormente el Estado reembolsa la inversión realizada.

Por todo ello el grupo parlamentario de Izquierda-Ezkerra presenta la siguiente,

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de Navarra reclama la paralización del corredor navarro del Tren de Alta Velocidad y su sustitución por un tercer carril que adapte la vía al ancho europeo para el transporte de viajeros y mercancías.

Pamplona-Iruña, 16 de octubre de 2014
José Miguel Muñi Moreno
Portavoz



1 NADJ

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

Manu Ayerdi Olaizola y Patxi Leuza García, en su calidad de Parlamentarios Forales, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara y según lo recogido en las Normas de Ordenación del Debate, presenta para su debate y votación las siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN** al debate sobre el Estado de la Comunidad Foral de 2014,

Exposición de motivos

La ciudadanía sigue diciéndonos, una y otra vez, que el empleo es su principal preocupación. De hecho, en esta legislatura, si comparamos los datos de la EPA de inicio de la legislatura (segundo trimestre 2011) con los de la última EPA conocida (segundo trimestre 2014), el número de personas desempleadas ha pasado de 41.300 a 49.500, y, no menos importante, pese al incremento de la población, el número de personas ocupadas ha bajado de 279.700 a 262.000. El número de personas ocupadas ha bajado más, en concreto 9.500 personas más, que el incremento del número de personas desempleadas.

El mundo está viviendo un proceso muy acelerado de cambio. El siglo XXI está siendo y va a seguir siendo un tiempo en el que la intensidad y la velocidad del cambio son enormes, tanto en las tecnologías de comunicación y relación social como en los materiales o en los procesos productivos y logísticos. Un contexto en el que el papel de Europa y la ubicación de Navarra en ese contexto global va a ser crucial. Un siglo en el que la educación, la formación, la innovación, la internacionalización y la actitud abierta y emprendedora de nuestra sociedad, y como valor central, la cohesión social, van a ser nucleares.

Por todo ello,

- El Parlamento de Navarra considera esencial la construcción de consensos estratégicos en torno al futuro de Navarra, consensos que permitan poner y consolidar a Navarra en este siglo XXI de cambios tan vertiginosos y tan rápidos, consensos entre los cuales la apuesta por la cohesión social sea un principio irrenunciable.
- En ese contexto, el Parlamento de Navarra considera fundamental la reactivación de la economía como medio para conseguir disminuir sensiblemente el volumen de desempleados y para mejorar además la calidad y valor añadido de los empleos existentes y de los que puedan crearse.
- El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a comprometer y destinar de verdad a estos fines las partidas presupuestarias que sin duda requieren. Y para ello, unido a la imprescindible apuesta por el sostenimiento de los servicios públicos esenciales, apuesta por impulsar un sistema fiscal cada vez más justo, progresivo, equitativo, sólido y estable, en el que la elusión fiscal y el fraude se combatan de forma eficaz.

Manu Ayerdi Olaizola

Parlamentario Foral

Patxi Leuza García

Parlamentario Foral

En Pamplona a 16 de octubre de 2014

2 NADS

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

Manu Ayerdi Olaizola y Patxi Leuza García, en su calidad de Parlamentarios Forales, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara y según lo recogido en las Normas de Ordenación del Debate, presenta para su debate y votación las siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN** al debate sobre el Estado de la Comunidad Foral de 2014,

Exposición de motivos

Decíamos en una de nuestras propuestas de resolución del año pasado, que en el escenario político y de crisis económica uno de los ámbitos que estaba viéndose afectado por un importantísimo recorte es el de la capacidad de autogobierno de Navarra. Señalábamos que el Gobierno de UPN estaba asumiendo con tibieza y encajando con resignación este recorte de nuestro autogobierno ante la estupefacción y alarma por parte de una parte importante de la ciudadanía.

Desde entonces, esta situación no ha hecho sino agravarse de forma alarmante, fundamentalmente por las implicaciones de la segunda sentencia del Tribunal Constitucional en lo que se refiere a la capacidad de Navarra para regular tributos propios y por el impacto del anuncio del Estado de interponer un recurso ante el Tribunal Supremo ante la decisión de la junta arbitral en relación con un acta de inspección de la Agencia Tributaria relacionada con los Ivas de Volkswagen en el periodo 2007-2011.

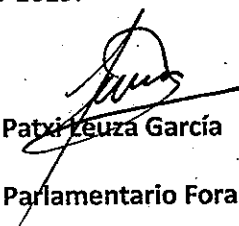
Por todo ello,

Propuesta de resolución

- El Parlamento de Navarra muestra, una vez más, su compromiso con el autogobierno y con los derechos originarios e históricos de Navarra.
- El Parlamento de Navarra exige al Gobierno del Estado la retirada inmediata del anuncio de interposición de recurso ante el Tribunal Supremo por el acta de inspección de la Agencia Tributaria referida a los IVAS de Volkswagen de los años 2007 a 2011.
- El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a convocar la Comisión Negociadora del Convenio Económico, con presencia de todas las fuerzas parlamentarias, con el objetivo de construir consensos sólidos y amplios en las importantísimas cuestiones pendientes de negociación con el Estado, en particular, el reconocimiento de la capacidad de Navarra para establecer tributos propios, el convenio del impuesto sobre producción de energías eléctricas, el conflicto ya mencionado del acta de inspección de la Agencia Tributaria o la negociación de la aportación de Navarra al Estado para el nuevo quinquenio 2015-2019.


Manu Ayerdi Olaizola

Parlamentario Foral


Patxi Leuza García

Parlamentario Foral



UNIÓN DEL PUEBLO NAVARRO

1

A LA MESA DE LAS CORTES DE NAVARRA

Carlos García Adanero, Portavoz del Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), de conformidad con lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCION para su debate y votación en el Pleno sobre el Estado de la Comunidad.

PROPUESTA DE RESOLUCION

El Parlamento de Navarra muestra su compromiso y respaldó a la concertación social como medio para dinamizar la economía y la creación de empleo.

Pamplona, 16 de octubre de 2014

Carlos García Adanero
Portavoz del Grupo Parlamentario UPN



UNIÓN DEL PUEBLO NAVARRO

2

A LA MESA DE LAS CORTES DE NAVARRA

Carlos García Adanero, Portavoz del Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), de conformidad con lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCION para su debate y votación en el Pleno sobre el Estado de la Comunidad.

PROPUESTA DE RESOLUCION

El Parlamento de Navarra muestra su compromiso con los derechos originarios e históricos de la Comunidad Foral de Navarra y denuncia los ataques al autogobierno y a nuestro régimen Foral.

Pamplona, 16 de octubre de 2014

Carlos García Adanero
Portavoz del Grupo Parlamentario UPN



UNIÓN DEL PUEBLO NAVARRO

3

A LA MESA DE LAS CORTES DE NAVARRA

Carlos García Adanero, Portavoz del Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), de conformidad con lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCION para su debate y votación en el Pleno sobre el Estado de la Comunidad.

PROPUESTA DE RESOLUCION

El Parlamento de Navarra muestra su compromiso con los símbolos propios de la Comunidad Foral.

Pamplona, 16 de octubre de 2014

Carlos García Adanero
Portavoz del Grupo Parlamentario UPN



UNIÓN DEL PUEBLO NAVARRO

4

A LA MESA DE LAS CORTES DE NAVARRA

Carlos García Adanero, Portavoz del Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), de conformidad con lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCION para su debate y votación en el Pleno sobre el Estado de la Comunidad.

PROPUESTA DE RESOLUCION

El Parlamento de Navarra muestra su compromiso con la ampliación y priorización de las infraestructuras del Canal de Navarra y el T.A.V. como dinamizadora de la actividad económica y vertebración y equilibrio territorial de la Comunidad Foral.

Pamplona, 16 de octubre de 2014

Carlos García Adanero
Portavoz del Grupo Parlamentario UPN



UNIÓN DEL PUEBLO NAVARRO

5

A LA MESA DE LAS CORTES DE NAVARRA

Carlos García Adanero, Portavoz del Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), de conformidad con lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCION para su debate y votación en el Pleno sobre el Estado de la Comunidad.

PROPUESTA DE RESOLUCION

- 1.- El Parlamento de Navarra traslada su apoyo y solidaridad a las víctimas del terrorismo, porque ellas son una referencia de lo mejor de la sociedad, un ejemplo y un símbolo permanente de la lucha por la libertad y la justicia.
- 2.- Asimismo, el Parlamento de Navarra rechaza y condena todo acto de exaltación del terrorismo así como cualquier acción que violenta la dignidad y la memoria de las víctimas del terrorismo y de sus familias.

Pamplona, 16 de octubre de 2014

Carlos García Adanero
Portavoz del Grupo Parlamentario UPN

**GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR
EN EL PARLAMENTO DE NAVARRA**

Nº1

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido por el reglamento de la Cámara, presenta la siguiente propuesta de resolución para su debate y votación en el Debate sobre el Estado de la Comunidad de 2014 de apoyo a una rebaja de impuestos para las familias y las empresas navarras.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El artículo 45 de la Ley Orgánica 13/1982 establece que, *"en virtud de su régimen foral, la actividad tributaria y financiera de Navarra se regulará por el sistema tradicional del Convenio Económico"*. Este mismo artículo reconoce que Navarra *"tiene potestad para mantener, establecer y regular su propio régimen tributario"*.

La existencia de un régimen fiscal propio ha permitido durante los últimos años que los ciudadanos, las familias y las empresas navarras dispusieran de un sistema tributario avanzado, que situaba a la comunidad en una posición competitiva frente al resto de las regiones españolas.

El principio básico de que el ciudadano navarro no tenga que pagar más impuestos que otros contribuyentes del Estado debe cumplirse en todo momento, en particular en los niveles de renta con recursos más limitados y en el caso de las empresas.

La aprobación durante los últimos meses de rebajas fiscales en la mayoría de las comunidades autónomas y la entrada en vigor el próximo 1 de enero de 2015 de la reforma tributaria aprobada el pasado junio por el Gobierno de España hacen necesario que Navarra adopte medidas al respecto.

Por todo ello se presenta la siguiente propuesta de resolución:



1 PP

**GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR
EN EL PARLAMENTO DE NAVARRA**

-El Parlamento manifiesta la necesidad de que Navarra aplique una rebaja fiscal que le permita disponer de un sistema tributario competitivo, de manera que sus ciudadanos y ciudadanas, así como las empresas y emprendedores, no paguen mayores impuestos que los contribuyentes de otras regiones españolas.

Pamplona, 16 de octubre de 2014

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Ana Beltrán', written over a horizontal line.

Ana Beltrán
Portavoz Grupo Popular

**GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR
EN EL PARLAMENTO DE NAVARRA**

Nº2

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido por el reglamento de la Cámara, presenta la siguiente propuesta de resolución para su debate y votación en el Debate sobre el Estado de la Comunidad de 2014 **de apoyo a un clima de entendimiento en las relaciones entre el Estado y Navarra.**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La singularidad de Navarra como Comunidad foral cuenta con el amparo de la Constitución y está regulada a la través de la Ley Orgánica 13/1982, de 10 de agosto, de Reintegración y Amejoramiento del Régimen Foral.

La aplicación por parte de Navarra de este sistema de autogobierno, que debe ajustarse en todo momento al cumplimiento del marco legal vigente, requiere de la existencia de un clima de colaboración, entendimiento, lealtad y respeto en las relaciones con el Estado, actitudes que deben exigirse a ambas partes.

La presentación durante la presente legislatura de recursos al Tribunal Constitucional por parte del Estado contra leyes aprobadas por el Parlamento de Navarra y, a la inversa, la formulación desde esta Cámara de recursos al Tribunal Constitucional frente a normas aprobadas por el Estado, ha podido enturbiar y dificultar el clima de entendimiento mutuo.

Por todo ello se presenta la siguiente propuesta de resolución:

**GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR
EN EL PARLAMENTO DE NAVARRA**

El Parlamento de Navarra declara que las relaciones entre el Estado y la Comunidad foral de Navarra deben ajustarse en todo momento a lo dispuesto en la Disposición Adicional Primera de la Constitución, que ampara y respeta los derechos históricos de Navarra, así como en la Ley Orgánica 13/1982, de 10 de agosto, de Reintegración y Amejoramiento del Régimen Foral, con pleno respeto a lo dispuesto en el Convenio Económico como norma reguladora de la potestad tributaria y financiera de Navarra.

Pamplona, 16 de octubre de 2014



Ana Beltrán
Portavoz Grupo Popular

**GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR
EN EL PARLAMENTO DE NAVARRA**

Nº3

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido por el reglamento de la Cámara, presenta la siguiente propuesta de resolución para su debate y votación en el Debate sobre el Estado de la Comunidad de 2014 de homenaje a las víctimas del terrorismo y de rechazo a cualquier expresión de apoyo a la violencia.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La sociedad navarra y el conjunto de la sociedad española mantienen una deuda moral permanente hacia las víctimas del terrorismo, que pagaron en muchas ocasiones con sus vidas la intolerancia y el totalitarismo de quienes las asesinaban o sencillamente las acosaban por pensar de manera diferente.

La utilización durante décadas de la violencia con fines políticos, que aún hoy sigue sin ser condenada de forma expresa en determinados ámbitos del mundo nacionalista radical, ha provocado que el uso del chantaje, la extorsión y la coacción no haya sido erradicada del conjunto de la sociedad pese al mayoritario rechazo de los ciudadanos navarros.

Actualmente se siguen produciendo episodios, por fortuna de forma aislada y puntual, de apoyo a la extorsión y la violencia e incluso de exaltación del terrorismo, sin que en determinados ámbitos municipales se den los pasos necesarios para corregirlas y superarlas. Los recientes casos vividos en localidades como Altsasu-Alsasua, Arbizu, Bakaiku, Etxarri-Aranatz, Lesaka y Olazti-Olazgutía hacen necesario un posicionamiento claro y rotundo en favor de las víctimas y en contra de la violencia terrorista por parte de las instituciones públicas.

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL PARLAMENTO DE NAVARRA

Por todo ello se presenta la siguiente propuesta de resolución:

El Parlamento de Navarra:

- 1) Exige una vez más la disolución de la banda terrorista ETA, la entrega incondicional de las armas, el reconocimiento del daño causado y la petición de perdón a las víctimas.
- 2) Expresa su solidaridad, apoyo y compromiso permanente con las víctimas del terrorismo y con sus familias.
- 3) Rechaza y condena de forma enérgica cualquier acción de apoyo a la violencia y de exaltación del terrorismo.

Pamplona, 16 de octubre de 2014



Ana Beltrán
Portavoz Grupo Popular

**GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR
EN EL PARLAMENTO DE NAVARRA**

Nº4

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido por el reglamento de la Cámara, presenta la siguiente propuesta de resolución para su debate y votación en el Debate sobre el Estado de la Comunidad de 2014 de respeto a la realidad institucional de Navarra.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

A través de distintos canales, actuaciones y de forma permanente, las fuerzas nacionalistas atacan la realidad institucional de Navarra al no acatar y cumplir con la ley de símbolos y se dibujan mapas ficticios que unen nuestra Comunidad foral al País Vasco.

Así, en el ámbito educativo introducen libros de texto que incumplen el currículo navarro; en los canales de televisión aprovechan los mapas de predicción meteorológica para separar a Navarra y a Euskadi del resto de España; en lo deportivo aprovechan las diferentes especialidades para formar "selecciones nacionales vascas" donde incluyen a equipos navarros; y así en infinidad de ocasiones y situaciones de la vida diaria.

Por ello se presenta la siguiente propuesta de resolución:

El Parlamento de Navarra exige respeto a la realidad institucional de Navarra, manifestada en todos los ámbitos, especialmente en el educativo, televisivo, cultural y deportivo.

Pamplona, 16 de octubre de 2014


Ana Beltrán

Portavoz Grupo Popular

**GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR
EN EL PARLAMENTO DE NAVARRA**

Nº5

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido por el reglamento de la Cámara, presenta la siguiente propuesta de resolución para su debate y votación en el Debate sobre el Estado de la Comunidad de 2014 de impulso nuevas medidas de fortalecimiento de las políticas sociales.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Parlamento tiene encomendada legalmente la labor de impulso de la actividad del Gobierno de Navarra. Habida cuenta de que la extensión y la profundidad de la crisis económica y su particular incidencia en diferentes ámbitos de la población se hace necesaria la aplicación de nuevas medidas, de manera que resulta procedente establecer aquellas líneas generales de actuación que bajo mandato de la Cámara debe desarrollar el Departamento de Políticas Sociales hasta el final de la presente legislatura.

Por todo ello, el Parlamento insta al Gobierno de Navarra a incluir en las líneas generales de actuación para los próximos meses las siguientes:

El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a enfocar las políticas sociales en el desarrollo de acciones en favor de la familia como pilar de la sociedad, de las personas mayores, de los menores y los jóvenes, de los discapacitados, los dependientes y las víctimas de violencia machista.

Pamplona, 16 de octubre de 2014



Ana Beltrán
Portavoz Grupo Popular